

Aguado, Amelia. (Octubre 2000). Recursos electrónicos y bibliografía. 5ª Jornadas Nacionales de Bibliografía, Mar del Plata.

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas INIBI. Puán 480 - 4º Piso - Of. 8 - (C1406CQJ) Buenos Aires | ARGENTINA | Tel. 5287-2892 | 5287-2893
Correo-e: inibi@filo.uba.ar | inibi.uba@gmail.com | <http://inibi.institutos.filo.uba.ar>

RECURSOS ELECTRÓNICOS Y BIBLIOGRAFÍA

Por Amelia Aguado *

Resumen: Se analiza la necesidad de replantear las metas tradicionales de la bibliografía para adecuarse a un contexto en que, para algunas disciplinas, la documentación de base se presenta en un entorno digital. Se dan los lineamientos de un repositorio que almacene para el largo plazo este tipo de documentos.

Documentos digitales y bibliografía

La mutación de la forma en que se presentan y se difunden los documentos nos invita a preguntarnos si la bibliografía no debería plantearse metas y metodologías diferentes de las tradicionales. Hasta no hace mucho tiempo, su preocupación era registrar documentos impresos en papel, en cantidades manejables, de conservación relativamente sencilla, cuya consulta podía hacerse, en la mayor parte de los casos, en bibliotecas. En estos días, se han multiplicado los soportes, cada cuatro años se duplica la masa de documentos, no se sabe todavía a ciencia cierta cuánto dura un CD-ROM sin que su contenido se altere ¹ y, si dirigimos la mirada hacia la red, encontramos un caudal enorme de información provisoria, volátil y fungible, junto a investigaciones que se van confirmando o desechando día por día.

Sin duda, la publicación en papel sigue teniendo la primacía y mantiene su prestigio en algunos campos del saber, pero hay indicios que auguran un reemplazo gradual por el CD-ROM, sobre todo en obras de referencia tales como diccionarios, enciclopedias, guías y bibliografías. Todas ellas tienen, para quien las usa, la ventaja evidente de la consulta hipertextual, ² que va directo al blanco sin la intermediación de

* Titular de "Bibliografía y Selección", Departamento de Bibliotecología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Correo Electrónico: aguado@isis.unlp.edu.ar

¹ M. Adeeb R. Ghonaimy, Existing and evolving technologies for long-term information preservation and the supporting legal requirements. En *International information and librarianship review*, 29, 1997, 371, atribuye a los medios magnéticos de almacenaje una duración que no excede los cinco años, mientras que la vida de archivo de los medios ópticos puede ir de los treinta a los cien años.

² Un documento hipertextual consiste en piezas de texto entrelazadas con otras unidades de información denominadas nodos; cada uno de éstos puede tener apuntadores hacia otras unidades, llamados vínculos. El número de vínculos no está fijado de antemano, sino que depende del contenido de cada nodo. La estructura hipertextual, por lo tanto, constituye una red de nodos y vínculos. El lector "navega" por esta red, ya no lee en forma secuencial, sino que debe determinar el orden en que recorrerá los nodos.

índices, y, para el editor, la facilidad de actualización y la considerable disminución en los costos, infinitamente menores que los de la impresión en papel. Las publicaciones periódicas especializadas también empiezan a transitar este camino: ADONIS publica más de trescientas revistas de medicina en un solo CD-ROM, con su correspondiente sistema de recuperación de información. Y este no es, ni mucho menos, el único caso.

En especial, las bibliografías y los catálogos se han unido a la corriente general: numerosas bibliografías nacionales europeas, ³ el *Wilson disc*, el catálogo de la Library of Congress, el *Index translationum*, multitud de catálogos de bibliotecas individuales y catálogos colectivos, han pasado de la etapa de usar las herramientas informáticas para facilitar la edición impresa a su lógica evolución, o sea emular en un CD-ROM la memoria de la computadora.

Pero el CD-ROM nos plantea algunos problemas: para consultarlo, se requieren equipos adecuados y ciertas habilidades. Se pueden hacer y se hacen repertorios de este tipo de materiales, que facilitan su identificación, describen su contenido e indican su precio. ⁴ Cabe señalar que, en muchos casos, ese precio no se refiere al objeto material, sino al servicio que presta durante el lapso de la suscripción: transcurrido ese período, queda imposibilitada la consulta del contenido.

Aquí volvemos al punto de partida. Como bibliógrafos, nos proponemos dejar constancia de los materiales publicados, con una metodología que permita recuperar la información, si el repertorio fuera impreso, a través del ordenamiento de los registros con algún tipo de clasificación y la confección de diversos índices; si se tratara de una base de datos bibliográfica, se prevén mecanismos de acceso, mediante lenguaje natural o controlado, modalidades hipertextuales, etc. Pero ese “dejar constancia” no es un mero ejercicio: la finalidad es que, una vez conocida la existencia del documento, podamos acudir al servicio adecuado para obtenerlo o consultarlo. Las bibliotecas eran el lugar natural donde se conservaban los documentos, en soporte papel, o en materiales de reemplazo tales como microfichas o microfilmes. Había un papel bien diferenciado para

³ Isabel de Torres Ramírez, ed., *Las fuentes de información : estudios teórico-prácticos*. Madrid : Síntesis, 1998. Véase en particular el Capítulo 12, “La bibliografía general nacional : bibliografías generales nacionales corrientes en España y en el mundo”, por Pilar Domínguez Sánchez, 196 y sigs.

⁴ *Id.*, Capítulo 20, “Los repertorios de obras de referencia y los repertorios de bases de datos”, por María Dolores Ayuso García, 379-385.

la bibliografía, registrar lo publicado, y otro para la biblioteca, preservar y conservar los materiales editados, en su forma original o en un soporte sustituto. Lo habitual era la sustitución del papel por los materiales fotográficos que se mencionaron, que, con medidas preventivas ya muy estudiadas, permitían conocer el contenido de los documentos durante un tiempo prolongado.

Ahora bien, los documentos sonoros y multimediales de aparición relativamente reciente dependen para su uso de la intermediación de un equipo determinado. Sin ese equipo, los sonidos se vuelven inaudibles y las imágenes, invisibles. Para el bibliógrafo, una complicación: registrar todos los datos y además el elemento que permita llegar a ellos. Para la biblioteca, conservar el documento y mantener en buen estado de uso el aparato correspondiente: con la permanente innovación tecnológica, la biblioteca se asemejaría a un depósito de chatarra.

La biblioteca y la bibliografía

Por otra parte, en opinión de Michael Buckland,⁵ puede considerarse que las colecciones de una biblioteca desempeñan cuatro funciones: de conservación, destinada a lograr que un documento esté disponible tanto hoy como en el futuro (en consecuencia, al menos una copia del mismo debe almacenarse en algún lugar); de acceso, cuya finalidad es proporcionar acceso físico a los materiales que los usuarios necesitan; de asesoramiento, dado que los materiales, seleccionados con pautas más o menos explícitas, constituyen un conjunto lo bastante valioso como para ser incorporado a la colección y se articulan entre sí a la manera de una bibliografía selectiva; por último, les atribuye un papel simbólico, por entender que la posesión de un fondo bibliográfico cuantioso y, sobre todo, de especímenes raros y valiosos, confiere prestigio a la biblioteca y a la institución de la que ésta dependa.

Sin duda, entre las funciones descritas, tienen predominio, como concepción, las dos primeras, que están en una relación en cierto modo antitética. El acceso y el uso consiguiente atentan contra la conservación de los materiales, mientras que conservar para impedir el uso sería una actitud insensata. Por su parte, el bibliógrafo cuenta con las

⁵ What will collection developers do? En *Information technology and libraries*, set. 1995, 155-156.

bibliotecas y la industria editorial para que el repertorio de su autoría no sea un inventario de entequeias. Elige, describe, resume, indiza, documentos que deben estar disponibles para que su trabajo cobre sentido.

Para desdicha del bibliógrafo, los bibliotecarios van abandonando cada vez más su misión de custodios del conocimiento registrado para inclinarse hacia la denominada “gestión de la información”; en otras palabras, dan prioridad a la función de acceso y asignan un lugar secundario a la de conservación. Quedan algunos reductos conservacionistas, como las bibliotecas nacionales y las universitarias (que aspiran, en un nivel subliminal, a las “colecciones completas” y se resisten al descarte), pero la tendencia general es adquirir lo que presumiblemente habrá de tener mayor uso y mantenerlo en la colección sólo mientras se use, casi una medida de autodefensa ante el alud de publicaciones, pero también una adhesión, casi nunca consciente, a la creencia generalizada en que ningún conocimiento tiene validez permanente, ningún principio ético tiene arraigo universal, ningún valor estético encuentra el mismo eco en cualquier persona. El extremo de esta tendencia es adquirir sólo lo que se pide: por ejemplo, en lugar subscribirse a un conjunto de publicaciones periódicas, abonarse a un servicio comercial de información que provee copias de los artículos a pedido. En este caso, la colección, en tanto conjunto orgánico y selecto de materiales relativos a una disciplina, deja de existir, para convertirse en un cúmulo de materiales fragmentado e inconexo.

Los archivos de información digital

En suma, para que los repertorios bibliográficos tengan sentido, es imprescindible que los registros incluidos remitan a las obras mencionadas en ellos, preservadas en alguna institución que permita su consulta. Bibliotecarios, archiveros y curadores de museos siempre aceptaron su responsabilidad en la tarea de que las palabras, las imágenes visuales, la música de los predecesores llegue a las generaciones futuras. Sin embargo, esta misión, que siempre tropezó con graves dificultades, hoy constituye un problema grave. Como señala Deanna Marcum,⁶ por lo menos en algunas disciplinas, el tipo de publicación convencional no constituye la esencia del progreso intelectual en ese campo. El núcleo de la comunicación científica reside en bases de datos, intercambio de versiones

⁶ A moral and legal obligation: preservation in the digital age. En *International information and librarianship review*, 29, 1997, 357-358.

preliminares, listas de interés, documentos diseminados a través de la red, al tiempo que la publicación convencional pasa a ser un proceso redundante, con la finalidad de sintetizar el estado de la cuestión o, ante la falta de otros medios para hacerlo, para generar un registro tangible del trabajo. Marcum insiste en la necesidad de encontrar medios para preservar esa información en la forma digital de origen e informa sobre las conclusiones de la Fuerza de Tareas sobre el Archivo de Información Digital: ⁷

La primera línea de defensa contra la pérdida de información digital valiosa corresponde a los creadores, los proveedores y los poseedores de esa información.

La preservación a largo plazo de la información digital en una escala adecuada para las demandas de la investigación y la erudición futuras exigirá una robusta infraestructura capaz de soportar un sistema distribuido de archivos digitales.

Debe existir un número suficiente de organizaciones responsables, que estén en condiciones de almacenar, efectuar migraciones y proporcionar acceso a las colecciones digitales.

Se necesita un proceso de certificación de los archivos digitales para crear un clima general de confianza sobre las posibilidades de preservar la información digital.

Los Archivos digitales certificadores deben tener el derecho y el deber de ejercer una agresiva función de rescate para preservar la información digital valiosa, que corre riesgo de destrucción, descuido o abandono por parte de quienes la custodian en la actualidad. ⁸

Este diagnóstico implica que la preservación de archivos digitales supone tareas análogas a la preservación de los medios tradicionales: preservar el contenido, mantener el contexto, asegurar el acceso.

El primer trabajo, complicado y arduo, consiste, *prima facie*, en identificar los documentos que merecen ser conservados, pues la información digital, por su fluidez y dinámica, es proclive a presentar diversas versiones entre las cuales será necesario escoger alguna, las bases de datos interactivas cambian de un momento a otro y requerirán

⁷ Formada por la Commission on Preservation and Access [Comisión sobre Preservación y Acceso] y el Research Libraries Group [Grupo de Bibliotecas de Investigación] de Estados Unidos de América.

⁸ Citado por Marcum, *op. cit.*, 358-359.

la preservación de algún tipo de muestra, se deberán tomar decisiones respecto de los archivos vinculados hipertextualmente, un cúmulo de problemas relacionados con la imposibilidad de predecir la necesidad de información que se necesitará en el futuro en muchas disciplinas. A esto debe sumarse que ciertos hallazgos científicos suelen presentarse en la red, sobre todo en las listas de discusión, y van recibiendo objeciones y confirmaciones cuya historia sería deseable, quizás, preservar.

Se necesita mantener el contexto para comprender e interpretar la información. Es sabido que los proveedores de información digital almacenan los datos y los organizan para suministrarlos, además de conservar copias de resguardo y establecer otras medidas de seguridad. Sin embargo, toman medidas a corto plazo: a largo plazo, es imperativo establecer mecanismos de migración de archivos para poder usarlos en otras plataformas diferentes de las originales.

Por último, importa facilitar el acceso. Carecería de sentido el arduo y costoso proceso que se acaba de bosquejar sin un repositorio digital al que pueda accederse en red, con un buen sistema de recuperación de información, medios de seguridad que impidan la alteración de los archivos y atribuciones para resguardar la propiedad intelectual.⁹

Conclusiones

La bibliografía se está internando en territorios que hasta hace poco tiempo le eran ajenos. Ya sus cultores aprendieron a usar herramientas informáticas, trabajan en equipo con especialistas de otras áreas, editan sus repertorios en diversos formatos y soportes. La metodología de trabajo ha cambiado, pero las destrezas esenciales permanecen intactas: buen criterio, mente abierta, curiosidad, perseverancia.

⁹ Desde el punto de vista de los archiveros, Margarita Vásquez de Parga, en su *Electronic records and the memory of our time*, *International Information and Librarianship Review*, 29, 1997, 299-305, reseña la labor cumplida por Comité de Registros Electrónicos, del Consejo Internacional de Archivos, desde 1993 (que puede consultarse en <http://www.archives.ca>), el trabajo del Grupo de Expertos en Archivos de la Unión Europea, desde 1991, y otros proyectos de alcance internacional.

El desafío es registrar la memoria de nuestro tiempo, al que se ha dado en llamar la “era de la información”, pero que corre peligro de convertirse en una época sin historia documentada.

La Plata, 13 de septiembre de 2000.

Referencia: Aguado, Amelia. Recursos electrónicos y bibliografía. En Jornadas Nacionales de Bibliografía (5 : 12-14 de octubre de 2000 : Mar del Plata)